Oficina de Transparencia

ORD.: N. º 5299/2022.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Nº MU263T0005104
MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 12 de Abril de 2022.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **SKARLETH VALENZUELA SOBKOWIAK -** Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de Marzo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, Junto con saludar, vengo a solicitar vía ley de transparencias el listado de los edificios o comunidades con sus respectivas directivas de administración (nombre, contacto telefónico y correo electrónico) y además, el nombre y contacto del administrador del edificio. Sin otro particular, saludos cordiales.". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:
De acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Municipales (DOM), se da a conocer que el Municipio no posee la información solicitada sobre registros del listado de las directivas ni los datos de las administraciones de los distintos edificios con destino habitacional, en la comuna, ya que esos datos son de responsabilidad de los propietarios de los departamentos o casas de las comunidades o co-propietarios y de las administraciones de cada edificio o condominio y no del Municipio.
Sin embargo, se adjunta en formato Excel, el listado de los edificios con las direcciones de las propiedades que cuentan con certificados de copropiedades y/o Ley venta por piso.
Además, se adjunta plano en formato PDF, con la ubicación de las propiedades, descritas en listado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saludo atentamente a Ud.

Municipalidad UNIDAD DE TRANSPARENCIA de Recoleta

GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee